



TERMINOS DE REFERENCIA

DIRECTOR EJECUTIVO ALTERNO EN EL GRUPO BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

1. El Grupo BID

El Grupo BID está integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) o BID Invest y BID Lab. Con sede en Washington, cuenta con 48 países miembros (Canadá, EE. UU. y 26 de América Latina y Caribe, más 20 países no regionales -17 europeos, Corea del Sur, Japón y China-).

El BID es el banco regional más antiguo, fundado en 1959, y una de las principales fuentes de financiación multilateral para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. Aborda las cuestiones transversales de la igualdad de género y la diversidad, el cambio climático y la sostenibilidad ambiental y la capacidad institucional y el Estado de derecho.

2. España en el BID

España forma parte del banco desde 1976 y posee el 1,965% del capital. Está representada en la Asamblea de Gobernadores por un Gobernador y un Gobernador suplente. Este órgano colegiado delega la mayoría de sus funciones en el Directorio Ejecutivo, que es el responsable de aprobar las estrategias, políticas y operaciones del BID.

En el Directorio Ejecutivo de BID, España compartirá silla, a partir de septiembre de 2026, con Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Noruega, Suecia y Portugal. La silla tendrá los siguientes puestos: Director Ejecutivo, Director Ejecutivo Alterno, Consejero Principal, dos Consejeros y un Consejero junior, que se asignan a los distintos países de la silla según un esquema de rotación.

En el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2026 y el 31 de agosto de 2029, el puesto del Director Ejecutivo le corresponde a Francia, y el del Director Ejecutivo alternativo le corresponde a España.

En el Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII o BID Invest), España compartirá silla con los mismos países que en la silla del BID. En el periodo de 1 de septiembre de 2026 a 31 de agosto de 2029, el Director Ejecutivo Alterno de la silla de BID realizará también las funciones de Director Ejecutivo de la silla de BID Invest.

3. Funciones del Director

Las funciones del Director Ejecutivo alternativo son las siguientes:

- Asistencia al Director en la coordinación del trabajo de la Silla y en especial en la definición y negociación de la posición en el Directorio sobre los temas relevantes (gobernanza de la institución, estrategia, operaciones generales del banco, políticas e instrumentos de préstamo, entre otros).
- Asistencia a las reuniones del Directorio y los distintos Comités internos de la institución (de Auditoría, de Políticas Financieras y Presupuesto, de Políticas y Evaluación, de Programación y de Organización, Recursos Humanos y cuestiones del Directorio) que le atribuya el Director ejecutivo de la silla.
- Representar a España en el Fondo Multilateral de Inversiones del BID (FOMIN IV o BID Lab).
- Dirección de la silla en el Directorio de BID Invest.
- Preparación de informes para remisión a las capitales de los países integrantes de la Silla.
- Preparación de la Asamblea Anual y otras reuniones bilaterales y multilaterales.
- Defensa, seguimiento y apoyo a las iniciativas españolas, oficiales o privadas, en el BID, en coordinación con la Dirección General de Financiación Internacional.
- Apoyo a la gestión del Fondo General de Cooperación de España.

4. Lugar del trabajo y duración del puesto

La persona seleccionada desempeñará sus funciones en la sede del Grupo BID en Washington D.C. El periodo de permanencia en el puesto será de tres años, con fecha de incorporación el 1 de septiembre de 2026 y de cese el 31 de agosto de 2029.

5. Perfil idóneo para el puesto

A los efectos de la selección se valorará:

- La condición de funcionario y su trayectoria profesional, incluyendo la naturaleza y nivel de los puestos ocupados y los años de experiencia en la administración económica y comercial española.
- La especialización en las áreas económicas, comerciales y financieras.
- Los conocimientos de economía internacional, teoría macroeconómica, análisis de riesgos y valoración y financiación de proyectos y análisis financiero.
- El dominio del idioma inglés tanto escrito como hablado. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.
- El conocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo y, en general, la experiencia en relaciones económicas internacionales, especialmente en aquello relacionado con el crecimiento y desarrollo económicos.
- La experiencia en el Banco Interamericano de Desarrollo, Instituciones Financieras Internacionales o en foros internacionales.
- La capacidad y experiencia en gestión de equipos en contextos multiculturales y en elaboración de presupuestos.

6. Presentación de solicitudes

- En el plazo de plazo de 15 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de esta convocatoria en la página web del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Dirigidas por correo electrónico al Buzón Oficial de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional (secretariageneraltesoro@economia.gob.es) con copia a la Dirección General de Financiación Internacional (dgfint@economia.gob.es).
- Deberán acompañarse de un CV, en el que, entre otras cuestiones y méritos relevantes, se especifiquen los puestos ocupados en la Administración y su duración. Asimismo, en el caso de personal funcionario, se deberá incluir una certificación de servicios prestados emitida por la unidad de personal del Ministerio en el que se encuentre destinado. Las personas no funcionarias deberán aportar un informe de vida laboral.
- En caso de que se hayan solicitado otras plazas en Instituciones Financieras Internacionales o en Oficinas Económicas y Comerciales, deberá hacerse constar el orden de preferencia completo en la solicitud.
- Cualquier consulta puede realizarse a la Subdirección General de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20 por correo electrónico (sgifm@economia.gob.es) o a Matilde Madrid, coordinadora de área de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20 por correo electrónico (mmadrid@economia.gob.es) o por teléfono (91 603 70 01).